

I. COMUNIDAD DE MADRID

B) Autoridades y Personal

Consejería de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno

3 *RESOLUCIÓN de 17 de mayo de 2016, de la Dirección General de Función Pública, por la que se resuelve el proceso selectivo para el ingreso en el Cuerpo de Bomberos de la Comunidad de Madrid, Escala Ejecutiva u Operativa, Categoría de Bombero Especialista (Grupo C, Subgrupo C1).*

Mediante Orden 3170/2013, de 7 de noviembre, de la Consejería de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 11 de noviembre), se convocaron pruebas selectivas para el ingreso en el Cuerpo de Bomberos de la Comunidad de Madrid, Escala Ejecutiva u Operativa, Categoría de Bombero Especialista (Grupo C, Subgrupo C1), cuyo número de plazas fue objeto de ampliación por Orden 1100/2014, de 28 de mayo, de la mencionada Consejería (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 29 de mayo).

Una vez concluido el citado proceso selectivo, y en cumplimiento de lo dispuesto en las Órdenes anteriormente señaladas y demás normativa de aplicación, esta Dirección General, en uso de las atribuciones que tiene conferidas,

RESUELVE

Primero

Declarar, a propuesta del Tribunal Calificador del indicado proceso selectivo, que han superado el mismo los aspirantes incluidos en las relaciones que se incorporan a la presente Resolución como Anexo I (acceso a puestos de Bombero) y Anexo II (acceso a puestos de Bombero-Conductor).

Segundo

Con objeto de proceder a su nombramiento como funcionarios de carrera de la Categoría de referencia, los aspirantes seleccionados dispondrán de un plazo de veinte días naturales, a contar desde el siguiente a la publicación de esta Resolución en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, para personarse ante la Dirección General de Presupuestos y Recursos Humanos de la Consejería de Economía, Empleo y Hacienda (plaza de Chamberí, número 8), y aportar la documentación que se detalla a continuación, exigida por la base 11.1 de la reseñada Orden 3170/2013:

- A) Original y fotocopia, o fotocopia debidamente compulsada, del documento nacional de identidad.
- B) Original y fotocopia, o fotocopia debidamente compulsada, de la titulación requerida en el Anexo I de la expresada Orden de convocatoria o, en su caso, de la certificación académica que acredite haber realizado y aprobado los estudios completos correspondientes para la expedición de dichos títulos.
En el supuesto de titulaciones obtenidas en el extranjero deberá presentarse original y fotocopia, o fotocopia debidamente compulsada, de la documentación acreditativa de su homologación.
- C) Declaración jurada o promesa de no haber sido separado mediante expediente disciplinario del servicio de cualquiera de las Administraciones Públicas o de los órganos constitucionales o estatutarios de las Comunidades Autónomas, ni hallarse en inhabilitación absoluta o especial para empleos o cargos públicos por resolución judicial.
- D) Original y fotocopia, o fotocopia debidamente compulsada, del carné de conducir exigido en el Anexo I de la mencionada Orden 3170/2013.
- E) Petición de destinos de acuerdo con el orden obtenido en el proceso selectivo y teniendo en cuenta lo dispuesto en la base 1.1.3 de la citada Orden, todo ello según



la oferta que realice la señalada Dirección General de Presupuestos y Recursos Humanos.

A estos efectos, los aspirantes aprobados, en el mismo plazo contemplado en este apartado segundo, deberán personarse ante dicho centro directivo a fin de que les sea facilitada la correspondiente relación de puestos de trabajo ofertados.

Tercero

De conformidad con lo establecido en la base 11.4. de la expresada Orden de convocatoria, aquellos aspirantes que, dentro del plazo previsto en el apartado segundo de esta Resolución, y salvo casos de fuerza mayor, no presentasen la documentación anteriormente indicada, o del examen de la misma se dedujera que carecen de alguno de los requisitos exigidos en el proceso selectivo de referencia, perderán su derecho a ser nombrados funcionarios de carrera del Cuerpo de Bomberos de la Comunidad de Madrid, Escala Ejecutiva u Operativa, Categoría de Bombero Especialista, y quedarán anuladas sus actuaciones, sin perjuicio de la responsabilidad en la que, en su caso, pudieran haber incurrido por falsedad en la solicitud inicial.

Cuarto

Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, los interesados podrán interponer recurso de alzada ante la Consejería de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno, dentro del plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Dado en Madrid, a 17 de mayo de 2016.—El Director General de Función Pública, Antonio López Porto.



RELACION DEFINITIVA DE ASPIRANTES QUE HAN SUPERADO EL PROCESO SELECTIVO PARA EL INGRESO EN EL CUERPO DE BOMBEROS DE LA COMUNIDAD DE MADRID, ESCALA EJECUTIVA U OPERATIVA, CATEGORÍA DE BOMBERO ESPECIALISTA (GRUPO C, SUBGRUPO C1), CONVOCADO MEDIANTE ORDEN 31/2013, DE 7 DE NOVIEMBRE, DE LA CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA, JUSTICIA Y PORTAVOCÍA DEL GOBIERNO, Y CUYO NÚMERO DE PLAZAS FUE OBJETO DE AMPLIACIÓN POR ORDEN 110/2014, DE 28 DE MAYO, DE DICHÁ CONSEJERÍA

ANEXO I

PUESTOS DE BOMBERO

TURNO DE PROMOCIÓN INTERNA

Nº DE ORDEN	APELLODOS Y NOMBRE	DNI	OPOSICIÓN						CALIFICACIONES					
			SEGUNDO EJERCICIO		TERCER EJERCICIO		ULTIMO EJERCICIO	TOTAL	40% CALIFICACIÓN TOTAL OPOSICIÓN	60% CALIFICACIÓN TOTAL CURSO SELECTIVO	TOTAL	40% CALIFICACIÓN TOTAL OPOSICIÓN	60% CALIFICACIÓN TOTAL CURSO SELECTIVO	FINAL
			PRIMER EJERCICIO	1ª FASE	2ª FASE	TOLERANCIA ESPACIOS CONFINADOS								
1	ALONSO TURINO, JESÚS JAVIER	11964777Q	62,69	APTO	40,81	APTO	APTO	103,50	97,34	41,40	58,40	99,80		
2	MARTINEZ NEVADO, ABEL	53100632T	43,64	APTO	45,30	APTO	APTO	88,94	97,71	35,58	58,63	94,21		
3	ABAD CABEILLO, GONZALO	50742048T	47,96	APTO	40,11	APTO	APTO	88,07	97,78	35,23	58,67	93,90		

TURNO LIBRE

Nº DE ORDEN	APELLODOS Y NOMBRE	DNI	OPOSICIÓN						CALIFICACIONES					
			SEGUNDO EJERCICIO		TERCER EJERCICIO		ULTIMO EJERCICIO	TOTAL	40% CALIFICACIÓN TOTAL OPOSICIÓN	60% CALIFICACIÓN TOTAL CURSO SELECTIVO	TOTAL	40% CALIFICACIÓN TOTAL OPOSICIÓN	60% CALIFICACIÓN TOTAL CURSO SELECTIVO	FINAL
			PRIMER EJERCICIO	1ª FASE	2ª FASE	TOLERANCIA ESPACIOS CONFINADOS								
1	MATA BUCETA, FERNANDO	53764203R	70,66	APTO	57,40	APTO	APTO	128,06	98,38	51,22	59,03	110,25		
2	EHACHE-SUSTAETA ABELLÁA, FERNANDO	53767179X	66,54	APTO	57,27	APTO	APTO	123,81	98,80	49,52	59,28	108,30		
3	LOPEZ-DIÉGUEZ RODRÍGUEZ, JAIME FRANCISCO	70147972B	63,92	APTO	58,10	APTO	APTO	122,02	98,91	48,81	59,35	108,16		
4	MATA GONZALEZ, DAVID	51448457X	63,92	APTO	57,28	APTO	APTO	121,20	98,22	48,48	59,53	108,01		
5	BOUZO FERNANDEZ, JOSE LUIS	09031295Q	68,03	APTO	52,80	APTO	APTO	120,83	98,95	48,33	59,37	107,70		
6	CLEMENTE MIRÓN, ALBERTO AGUSTÍN	09047888C	65,42	APTO	55,15	APTO	APTO	120,57	99,05	48,23	59,43	107,86		
7	CRUZ NIETO, LUIS ALBERTO	70072847N	62,06	APTO	57,30	APTO	APTO	119,36	97,98	47,74	58,79	106,53		
8	FONSECA PÉREZ, ÓSCAR	02294825T	65,42	APTO	51,46	APTO	APTO	116,88	98,85	46,75	59,31	106,06		
9	RUBIO ORTIZ, FERNANDO	51999926P	60,19	APTO	56,65	APTO	APTO	116,84	98,21	46,74	58,93	105,67		
10	PÉREZ CABREJAS, ALBERTO	50103762X	64,30	APTO	50,39	APTO	APTO	114,69	99,42	45,88	59,65	105,53		
11	SÁNCHEZ BONBIN, JOSE BRAULIO	14308499S	60,56	APTO	53,37	APTO	APTO	113,93	98,54	45,57	59,12	104,89		
12	ACEITUNO GARCIA, ISAAC	53418586M	59,81	APTO	54,47	APTO	APTO	114,28	98,29	45,71	58,97	104,68		
13	TOQUERO RUFAS, YERAY	47463399R	55,33	APTO	57,40	APTO	APTO	112,73	98,44	45,09	59,06	104,15		
14	SIMÓN GARCÍA DE MORA, ÁNGEL	70987941M	63,55	APTO	47,31	APTO	APTO	110,86	99,32	44,34	59,59	103,93		
15	MARTÍN GARCÍA, ADRIÁN	09053002H	57,57	APTO	52,74	APTO	APTO	110,31	98,95	44,12	59,37	103,49		
16	DÍAZ GARCÍA, IVÁN	53465853R	54,96	APTO	53,72	APTO	APTO	108,68	99,31	43,47	59,59	103,06		
17	CEREZO DOMÍNGUEZ, ANDRÉS	53420914X	52,35	APTO	55,14	APTO	APTO	107,49	98,64	43,00	59,18	102,18		



Nº DE ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	CALIFICACIONES						FINAL		
			OPOSICIÓN			CURSO SELECTIVO			40% CALIFICACIÓN TOTAL OPCIÓN	60% CALIFICACIÓN TOTAL CURSO SELECTIVO	CALIFICACIÓN TOTAL PROCESO SELECCIONAL
			SEGUNDO EJERCICIO	PRIMER EJERCICIO	ÚLTIMO EJERCICIO	TOLERANCIA CONFINADOS	TOLERANCIA ESPACIOS	TOTAL EJERCICIO			
18	FLOREZ CAMINO, ANDRÉS	50762110Y	55,70	APTO	51,72	APTO	APTO	107,42	98,48	42,97	59,09
19	GIL ZAPATA, JOSE LUIS	53564637Y	48,60	APTO	56,82	APTO	APTO	105,42	99,42	42,17	59,65
20	ALCALA MARTINEZ, VICTOR	13171456T	48,60	APTO	58,07	APTO	APTO	106,67	97,87	42,67	58,72
21	MARTIN RUIZ, ALVARO	508055680W	50,10	APTO	54,17	APTO	APTO	104,27	98,92	41,71	59,35
22	LENDINEZ DIE LA CRUZ, LUIS	51069812Z	56,08	APTO	48,83	APTO	APTO	104,91	98,28	41,96	58,97
23	ORDÓÑEZ BLAZQUEZ, DANIEL	50904860H	48,23	APTO	55,81	APTO	APTO	104,04	98,64	41,62	59,18
24	CORELLA MUÑOZ, ANTONIO	50902242E	45,98	APTO	58,46	APTO	APTO	104,44	98,18	41,78	58,91
25	ALMODÓVAR RAMOS, ROBERTO	51100456E	54,96	APTO	50,15	APTO	APTO	105,11	97,04	42,04	58,22
26	HERNANDEZ ALVAREZ, LUIS MIGUEL	05679222Q	49,35	APTO	54,53	APTO	APTO	103,88	97,67	41,55	58,60
27	BALDUQUE LOPEZ, DIEGO	05282599M	50,84	APTO	52,32	APTO	APTO	103,16	97,24	41,26	58,34
											99,60



ANEXO II

RELACION DEFINITIVA DE ASPIRANTES QUE HAN SUPERADO EL PROCESO SELECTIVO PARA EL INGRESO EN EL CUERPO DE BOMBEROS DE LA COMUNIDAD DE MADRID, ESCALA EJECUTIVA U OPERATIVA, CATEGORÍA DE BOMBERO ESPECIALISTA (GRUPO C, SUBGRUPO C1), CONVOCADO MEDIANTE ORDEN 3170/2013, DE 7 DE NOVIEMBRE, DE LA CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA, JUSTICIA Y PORTAVOCÍA DEL GOBIERNO, Y CUYO NÚMERO DE PLAZAS FUE OBJETO DE AMPLIACIÓN POR ORDEN 1100/2014, DE 28 DE MAYO, DE DICHA CONSEJERÍA

PUESTOS DE BOMBERO-CONDUCTOR

TURNO LIBRE

Nº DE ORDEN	APELUDOS Y NOMBRE	DNI	OPOSICIÓN					CALIFICACIONES			FINAL		
			SEGUNDO EJERCICIO		TERCER EJERCICIO 1ª FASE	CUARTO EJERCICIO 2ª FASE	TOLERANCIA ESPACIOS CONFINADOS	TOLERANCIA ALTURA	ÚLTIMO EJERCICIO	TOTAL	40% CALIFICACIÓN TOTAL OPOSICIÓN	60% CALIFICACIÓN TOTAL CURSO SELECTIVO	CALIFICACIÓN TOTAL CURSO SELECTIVO
			PRIMER EJERCICIO	2ª FASE									
1	JIMÉNEZ PELEGRÍN, ANTONIO	50110262R	66.88	APTO	57,32	30	APTO	APTO	APTO	154,20	99,42	61,68	59,65
2	FUSTER DÍAZ-PANDAERO, MANUEL	48438851B	65,00	APTO	60,00	28	APTO	APTO	APTO	153,00	98,08	61,20	58,85
3	LOPEZ CORRAL, DANIEL	09035701J	63,13	APTO	60,00	28	APTO	APTO	APTO	151,13	98,68	60,45	59,21
4	MARTOS LAZARO, SAMUEL	70419976W	68,44	APTO	50,74	29	APTO	APTO	APTO	148,18	98,64	59,27	59,18
5	GUTIÉRREZ IVARS, CÉSAR DIONISIO	70255686C	61,67	APTO	58,33	27	APTO	APTO	APTO	146,90	98,57	58,76	59,14
6	BALAGUER SISTERNAS, IVÁN	53058056R	65,63	APTO	55,70	24	APTO	APTO	APTO	145,33	97,44	58,13	58,46
7	SIGUERO FERNANDEZ, PABLO CASMIRO	53499156Y	58,44	APTO	59,96	23	APTO	APTO	APTO	141,40	98,00	56,56	59,40
8	ROLLÓN MONTERO, DAVID	47453454S	59,70	APTO	55,62	26	APTO	APTO	APTO	141,32	98,84	56,53	59,30
9	GÓMEZ HERNANDEZ, SERGIO	490616764J	58,44	APTO	57,93	26	APTO	APTO	APTO	142,37	97,76	56,95	58,66
10	CARRILLO ACEÑO, MARIO	53661540X	62,19	APTO	59,85	19	APTO	APTO	APTO	141,04	98,18	56,42	58,91
11	GUTIÉRREZ MARTÍN, ALVARO	70061747N	54,69	APTO	55,63	30	APTO	APTO	APTO	140,22	98,63	56,09	59,18
12	SÁNCHEZ GARCÍA, JESÚS	50224860J	64,68	APTO	53,92	20	APTO	APTO	APTO	138,60	98,64	55,14	59,18
13	GARCÍA GHALLANI, MIGUEL ÁNGEL	090445194F	51,88	APTO	60,00	26	APTO	APTO	APTO	137,88	98,85	55,15	59,31
14	BENITO LÓPEZ, CARLOS	48831543R	59,69	APTO	57,08	22	APTO	APTO	APTO	138,77	98,19	55,51	58,91
15	CERISOLA MORELLO, LUIS FRANCISCO	50468074W	56,56	APTO	59,77	22	APTO	APTO	APTO	138,33	98,28	55,33	58,97
16	MEJÍA MARTÍNEZ, JULIO ALBERTO	09050875F	60,63	APTO	59,66	17	APTO	APTO	APTO	137,29	98,85	54,92	59,31
17	GARCÍA HERRANZ, VICTOR	70248626J	48,13	APTO	58,22	30	APTO	APTO	APTO	136,35	99,12	54,54	59,47
18	SORIA MATA, JULIO	51419649K	47,82	APTO	58,80	30	APTO	APTO	APTO	136,62	98,58	54,65	59,15
19	VERGARA VILLANUEVA, ANDRÉS	14301132P	64,00	APTO	55,68	15	APTO	APTO	APTO	134,64	99,52	53,86	59,71
20	GORDO MARQUEZ, JOSÉ ALBERTO	53496690R	53,43	APTO	57,15	26	APTO	APTO	APTO	136,58	97,03	54,63	58,22
21	ÁLVAREZ VELASCO, ALEJANDRO	52998510Z	56,56	APTO	53,10	25	APTO	APTO	APTO	134,66	97,82	53,86	58,69
22	ESPÍN BANDA, CARLOS	50229128A	52,81	APTO	56,99	24	APTO	APTO	APTO	133,80	98,29	53,52	58,97
23	TABARES ARROYO, VICTOR	11852141B	55,32	APTO	59,03	21	APTO	APTO	APTO	135,35	98,93	54,14	58,16
24	CORTÉS RICHART, ALEJANDRO LUIS	5198612K	44,70	APTO	58,50	28	APTO	APTO	APTO	131,20	98,32	52,48	59,59
25	GUERRERO ADAN, MIGUEL ÁNGEL	47499929Q	50,31	APTO	58,95	22	APTO	APTO	APTO	131,26	98,85	52,50	59,31
26	LÓPEZ SAN MIGUEL, JAVIER	51413197D	48,76	APTO	55,86	26	APTO	APTO	APTO	130,62	99,11	52,25	59,47
27	ROMERO ESCOBAR, RUBÉN	03859903C	56,25	APTO	52,95	21	APTO	APTO	APTO	130,20	99,12	52,08	59,47
28	BERMÉJO BRAVO, LUIS MIGUEL	53012187Q	53,43	APTO	53,87	24	APTO	APTO	APTO	131,30	98,38	52,52	59,03
29	MARTÍN MONGE, RUBÉN	03136385W	59,07	APTO	53,47	17	APTO	APTO	APTO	129,54	99,02	51,82	59,41
30	CORREA LAZARO, JOSÉ SALVADOR	50888822B	52,19	APTO	60,00	18	APTO	APTO	APTO	130,19	98,23	52,08	58,94
31	GÓMEZ ENANO, JUSTO RAÚL	02251278S	52,19	APTO	48,08	30	APTO	APTO	APTO	130,27	98,17	52,11	58,90

(03/18.383/16)

